



REMITENTE  
 Número Radial: 201700141598  
 Fecha: 09/06/2017 09:31:15  
 Destinatario: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

DESTINATARIO  
 Número Radial: JUAN GALLO MAYA  
 Fecha: 07/08/2017 10:10:59  
 Destinatario: JUAN GALLO MAYA

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 26756-2017  
 Fecha: 09/06/2017-09 31: 15  
 Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA  
 Destino: 2. Dirección de Gestión del Riesgo  
 Anexos: 2

34

Pereira 05 de junio de 2017



DEFENSORIA DEL PUEBLO



Al contestar cite  
 201700141598  
 Anexos: NO

Fecha: 07/08/2017 10:10:59 Tipo Doc: SOLICITUDES  
 Remite: 6028 - DEFENSORIA REGIONAL DE RISARALDA  
 Destino: 8999 - JUAN PABLO GALLO MAYA/ATQ 2017046217 AC  
 Dirección: CARRERA 7 No 18-55

Doctor:  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
 Alcalde de Pereira  
 Alcaldía de Pereira  
 Carrera 7 No 18 - 55  
 Pereira, Risaralda

Referencia: Solicitud de intervención.  
 Radicado A.T.Q.: Q-2017046217-ACPD (Favor citar este número en su respuesta)

De manera atenta, y según lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 y por ser asunto de su competencia le remito copia de el derecho de petición presentado por la señora MARIA ELISA SANTA JARAMILLO identificada con cedula de ciudadanía No 42.086.680, domiciliada en el barrio el Plumón C 14 CS 79b In, con numero de teléfono 312-7147429 en los siguientes términos: "hace varios años he venido presentando fotografías de mi vivienda, he estado en censos y en supuestos planes de reubicación y hasta la fecha no la habido de ninguna clase; nuevamente apelo a este derecho de petición dado que se vine presentando un tema de seguridad muy delicado en el sector donde mis hijos y yo tememos por nuestra vida de tal manera a la comunidad que hay un temor general incluyéndome hasta para salir de la casa".

De la respuesta y la gestiones realizadas a la presente solicitud le requiero informarnos a la mayor brevedad posible, conforme lo preceptuado en el artículo 15 de la ley 24 de 1992 que dice: "Todas las autoridades públicas así como los particulares a quienes se haya atribuido o adjudicado la prestación de un servicio público, deberán suministrar la información necesaria para el efectivo ejercicio de las funciones del Defensor, sin que les sea posible oponer reserva alguna, salvo los casos que la Constitución lo disponga. La información deberá ser suministrada en un plazo máximo de cinco días."

Atentamente,

  
**ELSA GLABYS CIFUENTES ARANZAZU**  
 Defensora del Pueblo  
 Regional Risaraldá

Copia: 2 Folios.  
 Anexos: N/A

Proyecto: Ana Cecilia Posso Duque/Profesional Especializado grado 17  
 Reviso: Yolima Campo/Profesional Especializado grado 17  
 Archivado en: carpeta: Solicitudes  
 Consecutivo Dependencia: 6028  
 Radicado Postal No: 8220200 Recibida por correo electrónico  
 Radicado postal No: 201700133113

Calle 25 # 7-48 piso 11 y 12 · Risaralda - Pereira  
 PBX: (57) (6) 3240165 · Línea Nacional: 01 8000 914814  
 www.defensoria.gov.co  
 Código: AD-P04-F20 - VERSIÓN: 04 - Vigente desde: 07/12/2016



Pereira, 16 mayo de 2017

Señor

JUAN PABLO GALLO MAYA

Alcalde

Ciudad,



ASUNTO: DERECHO DE PETICION

Yo María Elisa Santa Jaramillo identificada con Cédula de Ciudadanía N .42.086.680 Pereira/Rda., vecina de la ciudad ubicada en el Barrio el Plumón C 14 CS 79B In, con ficha catastral de impuesto predial unificado N 01 08 00 00 0174 0008 5 00 00 0284.

Me dirijo a usted solicitando como dictan mis derechos según el Artículo 51 de la constitución política de Colombia. "Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna"...a mi propia vivienda digna, proceso en el cuál me encuentro hace más de veinte años con ustedes sin ninguna respuesta alentadora por parte de Alcaldía municipal ni Megabus en este caso que es el sector donde se encuentra su ruta.

Hace varios años he venido presentando fotografías de mi vivienda, he estado en censos y en supuestos planes de reubicación y hasta la fecha no la ha habido de ninguna clase; Nuevamente apelo a este derecho de petición dado que se viene presentando un tema de seguridad muy delicado en el sector, donde mis hijos y yo tememos por nuestra vida, las llamadas "Bacrim" o delincuencia común de esta zona tienen amenazada de tal manera a la comunidad que hay un temor general incluyéndome hasta para salir de casa.

Soy una madre cabeza de familia de 51 años que he estado cesante de laborar durante más de 3 años, que por mi edad y mi falta de educación profesional no me reciben en ningún trabajo, vivo con una hija de 24 años y mi nieto de 8. Estoy aún en el Barrio dado que no tengo más para donde irme, es el único lugar con que cuento, por tal motivo **Solicito una Reubicación Urgente.** A todos los vecinos cercanos los reubicaron muchos de ellos sin llevar ni 10 años en el sector; menos a nosotros, llevamos en esta vivienda hace 24 años pero vemos insostenible ya vivir en el sector y en el lugar, mi única ayuda económica básica es la de una hija la cual tiene su hogar aparte y por tanto no me puede colaborar para un arriendo igualmente mi hijo mayor no tiene trabajo estable y también sostiene su propio hogar y mi hija menor la cual reside conmigo tampoco está laborando.

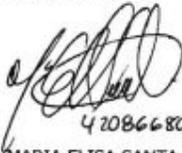
Adjunto

- Copia de impuesto predial
- Copia Respuesta Alcaldía de Pereira año 2003
- Copia Visita técnica año 2008 por parte de Alcaldía de Pereira.
- Copia respuesta Personería y Secretaria Gestión inmobiliaria de Pereira año 2010

Dado que todo los demás documentos reposan ya en su archivo

Agradezco la pronta colaboración,

Atentamente



3185007773  
42086680 3127147429.

MARIA ELISA SANTA JARAMILLO

CC. 42.086.680 P

Copia

Defensoría del Pueblo

Contraloría General de Risaralda

Ministerio de Medio Ambiente, vivienda y Desarrollo territorial.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	09 de junio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	26756
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE INTERVENCION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	2
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Gestión De Riesgo	<b>Copia a:</b>	-

